

When he inaugurated the National Forum of Reflection on Peace Education and Culture, sponsored by UNESCO and other institutions of the United Nations system, in the capital of the Republic of El Salvador the Director-General of the Organization, Federico Mayor, set in motion a group of activities which - if fully and properly implemented - could set an example for the building of a CULTURE OF PEACE in the world. The Director-General therefore wishes to notify the international community of:

THE SAN SALVADOR APPEAL

I hereby appeal to all Heads of State and Government, to Ministers and senior officials responsible for Culture, Education and Development, to Mayors of cities, towns and villages, to thinkers, scientists and teachers - above all, perhaps to the men and women whose work in teaching makes them the chief moulders of our conduct - to all those who take on responsibilities in the running of civil society, to members of religious communities, to parents and to the young of the whole world:

To promote the apprenticeship and practice of the Culture of Peace, both in the formal and non-formal education process and in all the activities of daily life;

To build and strengthen democracy, a political system resting upon the exercise of freedom of expression, upon participation and upon peaceful civic relations for negotiation, concerted action and the equitable settlement of the conflicts that arise in any human and social relationship;

To strive towards a form of human development which, with the collaboration of the entire population, has proper regard for the social capabilities and the intellectual, moral and physical potential of all members of society;

To give pride of place to cultural contacts, exchanges and creativity, at national and international level, as a means of encouraging recognition of and respect for *others* and the ways in which they differ from oneself;

To strengthen international co-operation to remove the socio-economic causes of armed conflicts and wars, thereby permitting the building of a better world for humankind as a whole.

In 1994, on the initiative of its Executive Board, UNESCO is to initiate a programme of action on the Culture of Peace at world level. Its viability and relevance will depend upon the determination of all the peoples of the world and, more specifically, of those to whom this appeal is directed. If we all work together we shall at last be able to build a world of peace.'

San Salvador, 28 April 1993



UNESCO

Al inaugurar en la capital de la Republica de El Salvador, el "Foro Nacional de Reflexion sobre Educacion y Cultura de Paz", auspiciado por la UNESCO y otras Instituciones del Sistema de Naciones Unidas, el Director General de la Organizacion, Federico Mayor, puso en marcha un conjunto de acciones cuya ejecucion -correcta e integral-podra constituir una experiencia modelo en la construccion de la CULTURA DE LA PAZ en el mundo. Con tal finalidad, el Director General formula ante la comunidad internacional el

LLAMAMIENTO DE SAN SALVADOR

"Hago un llamamiento a todos los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y altos funcionarios encargados de la Cultura, la Educacion y el Desarrollo, a los Alcaldes de las ciudades, pueblos y aldeas, a los pensadores, cientificos y maestros -sobretudo a las maestras y maestros, a los grandes forjadores de nueva conducta- a todos aquellos que asumen responsabilidades de direccion en la sociedad civil, a los miembros de las comunidades religiosas, a los padres y a los Jovenes de todo el mundo, para solicitarles:

- Que promuevan el aprendizaje y la vivencia de la Cultura de la Paz, tanto en el proceso educativo formal y no formal como en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Que trabajen por la construccion y el fortalecimiento de la Democracia, sistema politico sustentado en el ejercicio de la libertad de expresion, en la participacion y en la relacion pacifica entre ciudadanos para la negociacion, la concertacion y la solucion equitativa de los conflictos que surgen en toda relacion humana y social.
- Que se esfuercen por alcanzar un desarrollo humano que, gracias a la colaboracion de toda la poblacion, otorgue justo valor a las capacidades sociales y el potencial intelectual, moral y fisico de todos los miembros de la sociedad.
- Que se privilegie el contacto, el intercambio y la creatividad cultural a nivel nacional e internacional, como instrumento de reconocimiento y respeto DEL OTRO y de sus diferencias.
- Que se refuerce la cooperacion internacional destinada a eliminar las causas socio-economicas de los conflictos armados y las guerras y se permita asi la construccion de un mundo mejor para el conjunto de la humanidad.

En 1994, por iniciativa de su Consejo Ejecutivo, la UNESCO debera poner en marcha un programa de accion sobre CULTURA DE LA PAZ a nivel mundial. Su viabilidad y su pertinencia dependen de la voluntad de todos los pueblos del mundo y, mas concretamente, de aquellos a quienes se dirige este llamamiento. Juntos podemos todos, construir un mundo de paz".

San Salvador, 28 de Abril de 1993



April Form 1993

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
Y
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA, (UNESCO)

PRKAMBULO

El logro de la paz en El Salvador marca el inicio de una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción nacional, que demanda del apoyo concreto, efectivo y oportuno de la comunidad internacional para solucionar los distintos problemas económicos, políticos y sociales que se generaron y agudizaron como consecuencia del conflicto ya superado.

La UNESCO ha venido prestando su asistencia El Salvador en las áreas de su competencia, particularmente en Educación. El respaldo de la Organización que se hace ahora más patente con la visita del Director General, Señor Federico Mayor y con el ofrecimiento de la UNESCO de reforzar su cooperación en esta decisiva etapa, permitirá contribuir al tratamiento eficaz de las diversas áreas y materias de su ámbito que, por razones del conflicto, no pudieron ser atendidas o lo fueron escasamente.

Recordando la Resolución 140 Ex/5.42 del Consejo Ejecutivo de la Organización adoptada en su 140a. Sesión en octubre de 1992, en virtud de la cual se invita al Director General a formular un Programa de Acción que tome en consideración las propuestas definidas por el Secretario General de las Naciones Unidas y promueve una Cultura de Paz mediante el fortalecimiento y coordinación de las actividades de las diversas Areas Principales del Programa de la Organización, de tal modo que contribuya con eficacia, junto con las demás Agencias del Sistema, a la construcción de la Paz internacional.

Tomado en Cuenta, el interés y el compromiso del Gobierno de El Salvador para impulsar prioritariamente la educación, la ciencia y la cultura, actuando en consonancia con los preceptos que al respecto establece la Constitución Política de El Salvador, a fin de afianzar el desarrollo integral de una renova sociedad salvadoreña.

Conscientes de la obligación de los Estados de alcanzar, a través de la educación principalmente, los fines enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Constitutiva de la UNESCO y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relativos al fomento de la comprensión, la cooperación y la paz, así como el respeto a los derechos humanos y a los valores universales fundamentales.

Reafirmando la responsabilidad que le incumbe a la UNESCO en el marco de las Naciones Unidas, de suscitar y apoyar toda acción encaminada a promover una "Cultura de Paz", mediante la elaboración y puesta en práctica de un proyecto especial en el que se incluyan y refuercen todas las actividades -tanto en programas Ordinarios como Extrapresupuestarios- tendientes a estos altos objetivos.

Concediendo especial interés al cumplimiento del mandato que la UNESCO, otorgara al Director General para contribuir a la consolidación de la Paz después de conflictos, con programas de Acción que promuevan una Cultura de Paz.

Manifestamos nuestra intención de aunar esfuerzos destinados a consolidar el proceso de pacificación en El Salvador, en lo que atañe a la reconstrucción nacional y al fortalecimiento de las Instituciones Democráticas; así como coadyuvar a una mayor cooperación entre los sectores nacionales, la comunidad internacional y las ONG's en la búsqueda de ese alto objetivo.

Esta acción conjunta será de carácter nacional y se identificará por su índole participativa e intersectorial en las Areas de Competencia de la UNESCO, con especial referencia: i) Democracia y Desarrollo Humano; ii) Reconstitución de un orden social sustentado en una renovada identidad cultural nacional; y iii) aprendizaje y vivencia de una Cultura de Paz.

Por otra parte, la Organización contribuirá al rescate, promoción y fortalecimiento de la cultura nacional en las comunidades de reinserción de los desmovilizados del conflicto, mediante el apoyo a las Casas de la Cultura, a la producción y difusión de libros enfocados hacia una Cultura de Paz, al fomento de la creatividad cultural, a la creación de museos en la comunidad y al apoyo de los medios de comunicación como agentes de expresión en una Cultura de Paz.

La UNESCO reforzará la aplicación de una política de Comunicación integral que sustente los Derechos Humanos con especial atención al niño y la mujer, particularmente aquellos afectados por el conflicto armado, mediante la alfabetización y el aprendizaje de la vivencia de una Cultura de Paz.

Por su parte, el Gobierno de El Salvador brindará el apoyo necesario con miras a facilitar la cooperación ofrecida por UNESCO en favor de los objetivos acordados por las Partes. El Gobierno de El Salvador, con el propósito de asegurar una continuidad en el desarrollo de este esfuerzo común, tomará las medidas pertinentes para la creación de una estructura nacional de coordinación que permita el desarrollo conjunto de los diversos proyectos destinados a promover y consolidar una Cultura de Paz.

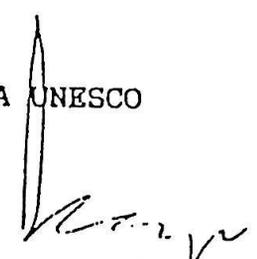
Por tanto, las Partes reconocen la conveniencia de mantener una comunicación fluida, sobre los avances y logros obtenidos en los programas de cooperación arriba contemplados, con el fin de crear con base a un acuerdo nacional y con los auspicios de la UNESCO, un programa de Cultura de Paz en El Salvador que sirva de modelo a un Programa Mundial de Cultura de Paz.

San Salvador, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

POR EL GOBIERNO DE EL SALVADOR


JOSE MANUEL PACAS CASTRO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

POR LA UNESCO


FEDERICO MAYOR
DIRECTOR GENERAL


CECILIA GALLARDO DE CANO
MINISTRO DE EDUCACION